



COMISIÓN DE PERSONAL

Mayo 4 de 2017
ACTA No. 04

DIA: Jueves 4 de mayo de 2017

HORA: 4:00 pm

LUGAR: Vicerrectoría Administrativa

ASISTENTES

ESTELA LOPEZ DE CADAVID, Representante del Rector
JUAN CARLOS SANCHEZ MUÑOZ, Secretario Comisión de Personal
JORGE HUMBERTO TORRES HERNANDEZ, Representante del Rector
ORLANDO VELEZ PAREJA, Representante de los Administrativos
GLORIA INÉS MARIZANCE M., Representante de los administrativos

1. VERIFICACIÓN DEL CUÓRUM
2. ORDEN DEL DIA
3. LECTURA Y APROBACION DEL ACTA No.3 del 1 DE MARZO DE 2017
4. LECTURA DE CORRESPONDENCIA
5. PROPOSICIONES Y VARIOS

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. VERIFICACIÓN DEL CUÓRUM

La presidenta de la Comisión de Personal, Doctora ESTELA LÓPEZ DE CADAVID informó que existe suficiente cuórum para deliberar y decidir: Dos (2) Representantes de los Administrativos y dos (2) representantes de la Rectoría.

COMISIÓN DE PERSONAL

Mayo 4 de 2017
ACTA No. 04

2. ORDEN DEL DÍA

La señora presidenta de la Comisión de Personal Estela López de Cadavid puso a consideración el Orden del Día, siendo aprobado por unanimidad.

3. LECTURA Y APROBACION DEL ACTA No.3 del 1 DE MARZO DE 2017

Una vez leída y discutida el acta No.3 del 1 de marzo de 2017 es aprobada por unanimidad.

4. LECTURA DE CORRESPONDENCIA

- a. El señor secretario de la Comisión de Personal, Juan Carlos Sánchez Muñoz, da lectura a las solicitudes de estímulos (pregrado y posgrado) enviadas por los funcionarios que a continuación se relacionan.

Funcionario	Estudio a realizar
JOHN FREDDY GRISALES MARTÍNEZ	Maestría en Gestión de la Tecnología Educativa – Universidad de Santander
LUZ MILA RODALLEGAS PANAMEÑO	Pregrado Ciencias de la Información y la Documentación - Continuación
DANIEL ALEJANDRO VILLEGAS OSORNO	Pregrado Ingeniería de Sistemas y Computación – Continuación.
LUIS FELIPE ARIAS ANDUQUIA	Pregrado Tecnología en Instrumentación Electrónica
YSTENY YARLENE BUITRAGO ARISTRIZABAL	Maestría en Administración

Los integrantes de la Comisión de Personal analizaron las solicitudes presentadas teniendo en cuenta la normatividad interna, las demás peticiones iniciales del personal administrativo, la disponibilidad presupuestal y el punto de equilibrio de los posgrados solicitados, dando las siguientes respuestas:

Nombre y área del solicitante	Solicitud	Respuesta
JOHN FREDDY GRISALES MARTÍNEZ Trabajador Oficial- Centro mantenimiento	Dar trámite a solicitud de estudio a través del Plan de Incentivos para estudios en alta calidad, en la Maestría en Gestión de la Tecnología Educativa. Universidad de Santander.	Solicitud no aprobada con fundamento en el principio de "viabilidad económica".

COMISIÓN DE PERSONAL

Mayo 4 de 2017

ACTA No. 04

LUZ MILA RODALLEGAS PANAMEÑO Auxiliar Administrativo – Centro de Mantenimiento	Autorización para continuar estudios de pregrado en el II semestre en Ciencias de la Información y la Documentación.	Solicitud no aprobada con fundamento en el principio de “viabilidad económica”.
DANIEL ALEJANDRO VILLEGAS OSORNO Contratista – Activos Fijos	Autorización para seguir cursando estudios de pregrado en el II semestre de 2017 en Ingeniería de Sistemas y Computación.	Solicitud no aprobada dado el tipo de vinculación del solicitante.
LUIS FELIPE ARIAS ANDUQUIA Contratista – Activos Fijos	Autorización para seguir cursando estudios de pregrado en el II semestre de 2017 en Tecnología en Instrumentación Electrónica.	Solicitud no aprobada dado el tipo de vinculación del solicitante.
ISTENY YARLENE BUITRAGO ARISTIZABAL Contratista - Tesorería	Beneficio de exoneración en la matrícula para la Maestría en Administración de la Universidad del Quindío.	Solicitud no aprobada dado el tipo de vinculación del solicitante.

La Comisión de Personal aprobó por unanimidad encargar al señor Secretario de la Comisión de Personal para dar respuesta inmediata a las solicitudes relacionadas con estímulos que presenten los funcionarios para la vigencia de 2017.

El señor secretario de la Comisión de Personal, Juan Carlos Sánchez Muñoz, presentó informe de las solicitudes de capacitación enviadas por los funcionarios y la proyección de sus respuestas. A continuación se relacionan:

Nombre y área del solicitante	Solicitud	Respuesta dada desde Gestión Humana – Secretario Comisión de Personal
NURY ELENA QUINTERO ESCOBAR- Gestión Humana	Curso avanzado de Gestión Documental del 1 al 2 de junio en Medellín. (Viáticos , Transporte e inscripción)	Solicitud negada toda vez que no se cuenta con los recursos necesarios para su aprobación.
LUZ AMPARO CELIS BUITICA- Área Jurídica	IV Encuentro Nacional cambios y novedades en la gestión de las instituciones de Educación Superior públicas del 18 al 19 de mayo en Bogotá. (Viáticos , Transporte e inscripción)	Solicitud negada toda vez que no se cuenta con los recursos necesarios para su aprobación.
GLORIA PATRICIA VILLA MONTOYA – Área Financiera	IV Encuentro Nacional cambios y novedades en la gestión de las instituciones de Educación Superior públicas del 18 al 19 de mayo en Bogotá. (Viáticos , Transporte e inscripción)	Solicitud negada toda vez que no se cuenta con los recursos necesarios para su aprobación.
JUAN CARLOS DUQUE	Seminario Taller Marco Normativo	Solicitud negada toda vez que no se



Por una Universidad
PERTINENTE CREATIVA INTEGRADORA

Carrera 15 Calle 12 Norte Tel.: +57 (6) 7359300 Armenia - Quindío - Colombia

www.uniquindio.edu.co

COMISIÓN DE PERSONAL

Mayo 4 de 2017
ACTA No. 04

ORTIZ – Área Financiera	Contable para entidades de Gobierno en Manizales del 8 al 11 de mayo (Viáticos y transporte)	cuenta con los recursos necesarios para su aprobación.
SANDRA MARIA DUSSAN ARBELAEZ – Área Jurídica	VII Congreso Nacional de Derecho Disciplinario del 24 al 26 de mayo de Bogotá (Viáticos , Transporte e inscripción)	Solicitud negada toda vez que no se cuenta con los recursos necesarios para su aprobación.
DEBORA CIRO LONDOÑO – Área Jurídica	VII Congreso Nacional de Derecho Disciplinario del 24 al 26 de mayo de Bogotá (Viáticos , Transporte e inscripción)	Solicitud negada toda vez que no se cuenta con los recursos necesarios para su aprobación.
LILIANA JAIMES RUIZ – Oficina de Gestión Humana	Seminario Taller: Liquidación y manejo de incapacidades y licencias el 9 de en Cali. (Viáticos , Transporte e inscripción)	Solicitud negada toda vez que no se cuenta con los recursos necesarios para su aprobación.
JESSICA LIZETH DUQUE ALZATE - Oficina de Gestión Humana	Seminario Taller: Liquidación y manejo de incapacidades y licencias el 9 de en Cali. (Viáticos , Transporte e inscripción)	Solicitud negada toda vez que no se cuenta con los recursos necesarios para su aprobación.

Con relación a las solicitudes presentadas, la Comisión de personal aprobó agregar a las respuestas el siguiente texto:

“Así mismo le informo que la Comisión de Personal dando cumplimiento a la normativa institucional planteó implementar estrategias de tipo colectivo para fortalecer la capacitación de nuestros funcionarios en áreas que guarden relación con sus funciones y lo establecido en el Plan de Capacitación Institucional, para ello, se cuenta con el apoyo de entidades como el SENA y la ESAP entre otros”.

- b. Así mismo el secretario de la Comisión da lectura a los siguientes Memorandos:

Memorando General No.2017-IM6864 del 5 de abril de 2017 enviado a la Oficina de Admisiones y Registros desde el área de Gestión Humana:

“En atención a solicitud de la Comisión de Personal de la Universidad del Quindío, amablemente me permito solicitar informe detallado sobre los funcionarios administrativos, estudiantes de pregrado y/o posgrado de la Universidad del Quindío, que vienen disfrutando algún tipo de exoneración, indicando el programa, semestre actual y promedios obtenidos.”

Memorando General No.2017-RE3839 del 17 de marzo de 2017 enviado por el docente Cesar Augusto Gómez Santos a la Comisión de Personal:





COMISIÓN DE PERSONAL

Mayo 4 de 2017

ACTA No. 04

"Comendidamente solicito gestionar la autorización para acceder al descuento del pago de matrícula para el diplomado de inglés para mi hija SOFIA GOMEZ GIRALDO, identificada con tarjeta de identidad No.1004915246 de Armenia.

Esta solicitud se fundamente en lo estipulada en la Resolución de Rectoría No.0517 del 3 de julio del año 2013, la cual en su artículo tercero expresa textualmente:

"Garantizar el reconocimiento de estímulo equivalente al 100% para los servidores públicos de carrera y los docentes que cursen alguno de los programas ofrecidos por la institución y un 80% para los hijos de estos, que cursen alguno de los programas ofrecidos por la Institución", El subrayado es mío.

En la Oficina de Admisiones y Registro reposan los documentos requeridos para este fin (recibo de pago de inscripción, registro civil de nacimiento y certificado laboral de la Universidad del Quindío.

Agradezco de antemano su colaboración al Respeto".

Memorando General No.2017-RE4796 del 7 de abril de 2017 enviado por el docente Cesar Augusto Gómez Santos a la Comisión de Personal:

"Respetuosamente solicito información acerca de la solicitud del descuento para matrícula para hija de docente de planta, que formulé el pasado 17 de marzo del año en curso mediante oficio con radicado 2017-RE3839 y de la que a la fecha no he recibido respuesta, me veo en la penosa obligación de realizar esta incómoda petición ya que requiero formalizar la matrícula del diplomado de inglés presencial que viene cursando mi hija.

Agradezco de antemano su colaboración al Respeto".

Memorando General No.2017-RE4963 del 17 de abril de 2017 enviado por el funcionario Mario Hernán Ruiz Gallego a la Comisión de Personal:

"Comendidamente solicito gestionar la autorización para acceder al descuento del pago de matrícula para el DIPLOMADO DE INGLÉS para mi hijo WILLIAM ALEJANDRO RUIZ GALLO, identificado con cédula de ciudadanía No.1.094.947.196 de Armenia.

Esta solicitud se fundamente en lo estipulado en la Resolución de Rectoría No.0517 del 3 de julio del año 2013. La cual en su artículo tercero expresa textualmente:

"Garantizar el reconocimiento de estímulo equivalente al 100% para los servidores públicos de carrera y los docentes que cursen alguno de los programas ofrecidos por

5



COMISIÓN DE PERSONAL

Mayo 4 de 2017
ACTA No. 04

la institución y un 80% para los hijos de estos, que cursen alguno de los programas ofrecidos por la Institución”

Agradezco de antemano su atención y diligencia en este trámite”.

Memorando General No.2017- IM7509 del 18 de abril de 2017 enviado por el Jefe de Gestión Humana al Asesor de la Oficina de Admisiones y Registros:

“En atención a solicitud realizada por el funcionario Mario Hernán Ruiz Gallego y por el docente César Augusto Gómez Santos, relacionada con el descuento de matrícula del Diplomado de inglés para sus hijos William Alejandro Ruiz Gallego y Sofía Gómez Giraldo, de manera atenta me permito solicitarles realizar la exoneración del 80% según lo establecido en la Resolución de Rectoría No.0517 del 3 de julio del año 2013 y generar los respectivos recibos de pago.

Agradezco su amable colaboración”.

Memorando General No.2017-IM8248 del 27 de abril de 2017 enviado por la directora del Programa Lenguas Modernas a la Comisión de Personal:

“De manera atenta, me permito remitir documentos de PABLO GOMEZ BERNAL identificado con tarjeta de identidad No.98091703505, quien solicita el 80% de descuento de matrícula del Diplomado en Inglés presencial por ser hijo del docente de carrera CARLOS EDUARDO GOMEZ MONTOYA identificado con cédula No.7560430. Dicho descuento se requiere para el período 2017-I”.

Memorando General No.2017- IM7819 del 21 de abril de 2017 enviado por el Señor Rector de la Universidad del Quindío al Jefe de la Oficina de Gestión Humana:

“En atención a las funciones propias de su cargo, como titular del área de Gestión Humana y miembro de la Comisión de personal de la Institución, de conformidad con la función descrita en el literal g del artículo 10 del Acuerdo del Consejo Superior No.011 del 26 de agosto del año 2013, por medio del cual se expidió el Estatuto de personal administrativo y sistema de carrera especial para el personal administrativo de la Universidad del Quindío, adjunto al presente copia del oficio 2017-RE2005, por medio del cual el funcionario LEONARDO BONILLA LONDOÑO, interpuso recurso de reposición frente a respuesta emitida al derecho de petición con radicado 2016-RE697 de fecha 2017-01-23.

Lo anterior para que desde la Comisión de personal, se ilustre al suscrito funcionario frente a la posibilidad de que el funcionario LEONARDO BONILLA LONDOÑO, se le

6

COMISIÓN DE PERSONAL

Mayo 4 de 2017
ACTA No. 04

conceda algún tipo de apoyo económico, mediante la figura de estímulo; lo cual servirá de insumo para desatar el recurso de reposición antes referenciado”.

5. PROPOSICIONES Y VARIOS:

No hubo proposiciones y varios

Se da por terminada la reunión, siendo las 5:40 pm



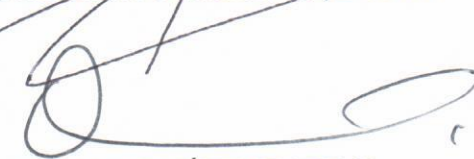
ESTELA LÓPEZ DE CADAVID
Representante del Rector



JUAN CARLOS SÁNCHEZ MUÑOZ
Secretario Comisión de personal



JORGE HUMBERTO TORRES HERNANDEZ
Representante del señor Rector



ORLANDO VÉLEZ PAREJA
Representante de los administrativos



GLORIA INÉS MARIZANCÉ M.
Representante de los Administrativos

Elaboró: MARTHA LILIANA GIRALDO M. Funcionario Gestión Humana